GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025. JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABO, PROV. ELIAS PIÑA.

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD$15,991,853.66.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	4,041,149.98	25%	908,396.25	24%	-	0%	792,398.38	25%	88,172.80
Servicios municipales diversos	4,896,846.26	31%	1,125,909.35	30%	-	0%	911,287.44	29%	321,475.45
Gastos de capital e inversión	6,359,152.10	40%	1,542,198.00	41%	-	0%	1,416,023.31	44%	284,028.07
Prog. Ed., Género y Salud	694,705.32	4%	145,342.40	4%	-	0%	69,677.70	2%	152,121.52
Total=====►	**15,991,853.66**	**100%**	3,721,846.00	**100%**	-	**0%**	3,189,386.83	**100%**	845,797.84

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre**.**

Nota:
La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-